JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Constancia de cumplimiento persona jurídica	JEP-FR-10-06	Página 1 de 1
		Versión 2.0	2022-04-15

Fecha: 19/12/2022

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

CONTRATO	NÚMERO:	JEP-879	AÑO:	2022	OTROSÍ	NÚMERO:	AÑO:
DEPENDENCIA:			UNIDAD DE INVESTIGACION Y ACUSACION				
CONTRATISTA:			GEOSENSE SAS				
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:			NIT: 901.392.689-1				

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Contratista persona natural ()	Contratista persona jurídica (X)
	El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.

3. Se recibió el informe FINAL de actividades, según lo pactado en el contrato/convenio/orden de compra, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato:

SI ___ N/A X

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 1 por un valor de $ 379.612.380,00 correspondiente a la factura No. 240 del 14 de diciembre de 2022.

El presente pago se debe realizar de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal:

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-3-0-4401016-02	$ 379.612.380,00
TOTAL	$ 379.612.380,00

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO:

5.

RECIBO DE ALMACÉN

V.Bo SATISFACCCIÓN ÁREA USUARIA

6. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del mencionado contrato fue:

Excelente (5) ◉ Bueno (4) ○ Aceptable (3) ○ Deficiente (2) ○ Malo (1) ○

7. Supervisor 1:

Nombre: EDWIN COLMENARES MELO

Cargo: TÉCNICO INVESTIGADOR IV

Dependencia: UNIDAD DE INVESTIGACION Y ACUSACION

Firma

8. Ordenador del gasto y pago:

Nombre: NÉSTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA

Cargo: PROF. EXPERTO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DE TI

Dependencia: DIRECCIÓN DE TI

Firma